



EXP-UNC 46943/2009

Universidad Nacional

de

Córdoba

República Argentina

VISTO las presentes actuaciones, en las que el H. Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Humanidades a través de su Resolución N° 13/2011, solicita a este H. Cuerpo se apruebe el Texto Ordenado del Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Letras Clásicas (1986) obrante en el Anexo A de la citada Resolución de fs. 63 a 70; teniendo en cuenta lo informado a fojas 73 por la Secretaría de Asuntos Académicos y lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

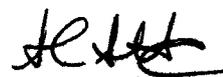
ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Humanidades en su Resolución N° 13/2011 y, en consecuencia, aprobar el Texto Ordenado del Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Letras Clásicas (1986) obrante en el Anexo A de la citada Res. de fs. 63 a 70, que forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de Filosofía y Humanidades.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A
LOS CINCO DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL DOS MIL ONCE.**

mae


Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 244



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades

EXP-UNC N° 0046943/2009



VISTO:

La Resolución del H. Consejo Directivo N° 679/09 por la cual se aprueba el "Texto Ordenado del Plan de Estudios" de la Carrera de Licenciatura en Letras Clásicas (1986) de la Escuela de Letras; y

CONSIDERANDO:

Que la Sub Secretaría de Grado de esta Universidad recomienda iniciar con carácter de urgente la tramitación necesaria a fin de dar cumplimiento a la Ley de Ministerios del año 1981 (art. 21 inc. 10) – (Ley N° 22250-T.O.) por la cual se establece la obligatoriedad de remitir los planes de estudios al Misnisterio de Educación para su aprobación a fin de que dichas carreras cuenten con reconocimiento oficial y validez nacional;

Que la Secretaría de Asuntos Académicos de la Universidad Nacional de Córdoba realiza algunas observaciones sobre diversos aspectos de dicha presentación;

Que para todos los fines se hace necesario anular la mencionada resolución y elaborar otra que incorpore las recomendaciones realizadas a fs. 42 – 43 por la Sub-Secretaría de Grado de la Universidad Nacional de Córdoba;

Que en Sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad el despacho conjunto de las comisiones de Enseñanza y Vigilancia y Reglamento;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°. ANULAR la Resolución del H. Consejo Directivo Nro. 679/09, en todos sus términos.

ARTICULO 2°. APROBAR el "Texto Ordenado del Plan de estudios" de la carrera de Licenciatura en Letras Clásicas (1986) que como "Anexo A" forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO 3°. Deróguese toda norma que se oponga a la presente.

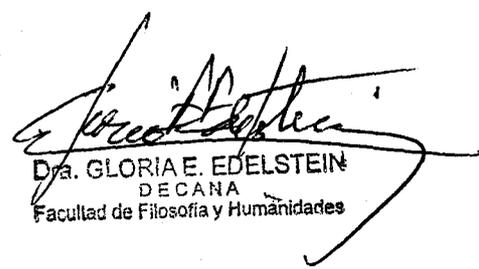
ARTICULO 4°. Elévase al H. Consejo Superior para su aprobación y demás efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTIUNO DE FEBRERO DE DOS MIL ONCE.

RESOLUCIÓN N°: 13

nr


Dr. LUIS SALVATICO
SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES


Dra. GLORIA E. EDELSTEIN
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Facultad de Filosofía y Humanidades

EXP-UNC N° 0046943/2009

“ANEXO A” RESOLUCIÓN N° 13

PLAN DE ESTUDIOS (T.O.)

Carrera: LICENCIATURA EN LETRAS CLÁSICAS

1.- ANTECEDENTES DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN LETRAS CLÁSICAS

La Historia de la Escuela de Letras, con sus dos carreras actuales, Letras Clásicas y Letras Modernas, puede conocerse a través de las siguientes fechas relevantes, consignadas en sendos Digestos Históricos, de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba.

El 18 de enero de 1940 el Honorable Consejo Superior funda el Instituto de Humanidades, pregonando la idea del saber desinteresado, "*dirigido a suministrar un saber integral y expresando que ello se realiza por el cultivo de las mas excelsas disciplinas*" en oposición a otras Facultades y escuelas de la Universidad que preparan profesionales y técnicos" (Res. 392/46). Este nuevo Instituto cultivaría "*las más excelsas disciplinas*" como las "*Lenguas Clásicas, con su poder formativo y ordenador de la mente, las ideas universales, el examen de los problemas ontológicos, las fuentes estéticas del Arte y los altos estudios Religiosos*" (Res. 392/46).

El Instituto de Humanidades expedía los títulos de Doctor en Filosofía y Doctor en Humanidades, pero en medio de una precariedad que no se correspondía con su tarea. Es por ello y teniendo en cuenta lo que ponen de manifiesto los antecedentes relacionados, un grupo de estudiosos en julio de 1946 solicitan la creación de la Facultad de Filosofía y Humanidades.

Con el agregado de consideraciones que justifican la incorporación de la Escuela de Idiomas¹ a la nueva Facultad, ya que "*significara intensificar la vocación por los estudios de carácter filosófico-humanístico a la par que impartir enseñanza sobre las lenguas vivas*" (Res. 392/46) se resuelve entonces en ese mismo año transformar el Instituto de Humanidades creando la Facultad de Filosofía y Humanidades. En la resolución se prevé que hasta que el Congreso de la Nación otorgue una nueva dotación presupuestaria y se reestructure la enseñanza de esta especialidad, la nueva Facultad conservará la organización, planes de estudio y presupuesto del Instituto, y expedirá los mismos títulos que venía extendiendo dicha institución.

El 12 de Septiembre de 1947 el Congreso Nacional sanciona la Ley N° 13.014 por la que crea la Facultad de Filosofía y Humanidades².

“En los años `56-`57 se asumió la opción de reestructurar la vida de la Facultad tallando en las formas de organización de la por sí dispersa conformación de los estudios filosóficos y humanísticos, aunque esas alternativas de reestructuración no modificaron la separación existente entre las actividades de enseñanza e investigación. La pretensión de potenciar la unidad interna de los estudios y las relaciones entre disciplinas, orientó por la

1 La Escuela de Idioma dependía directamente de Rectorado, donde se cursaban estudios de Francés, Alemán e Italiano "*cuyos planes contienen asignaturas en las que se penetra en el conocimiento de la Literatura, Historia y Geografía de los países cuna de esos idiomas*" (Res. 392/46)

2 Cfr. "Nuestra Historia" en www.ffyh.unc.edu.ar

Celso
LUIS SALVATICO
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC N° 0046943/2009

forma organizativa denominada departamental que relevó el camino de las Escuelas a través de una particular versión local de su alcance y objetivos.” (Coria, A 200: Pag.180).

Se adoptó la decisión de Conformar seis Departamentos, constituyéndose entonces los Departamentos de: Filosofía, Psicología, Pedagogía, Historia, Literatura y Lenguas Clásicas. (Res. Decanal Nro.36/ 57). Hasta 1958 la Facultad otorgaba solamente 2 títulos: - Licenciado en Filosofía y Licenciado en Humanidades.

Desde 1968 la vida institucional sufrió algunos cambios que afectaron sensiblemente a docentes, estudiantes, mostrando una clara tendencia a normativizar y controlar, acorde con la comprensión del orden impuesto a partir de la nueva legislación universitaria- desde 1968, se sumaron los nuevos estatutos de la UNC, asumiendo de ese modo un carácter inaugural- con pretensión también re-fundacional- en las variables en que esas regulaciones se distanciaban del espíritu reformista.

La dimensión normativa se plasmó en acciones de “*reacomodamiento institucional en aspectos centrales-organizacionales, regulaciones académicas, acceso a los primeros escalones de la carrera académica, planes de estudio, ingreso de los estudiantes a la universidad-. En este sentido se reformularon resoluciones tendientes a regular con mayor precisión el acceso a cargos de auxiliares a la docencia (...) y el régimen de adscripciones, de concursos, la asignación de becas, el horario de cursado” (Coria, A 2001 p.475), entre otras, pero una de las innovaciones claves fue la transformación de los Departamentos en Escuelas.*

A partir del 23 de Octubre de 1968 por Resolución Decanal Nro. 428 se resuelve finalmente que los Departamentos de la Facultad de Filosofía y Humanidades tendrán en los sucesivos la denominación de Escuelas (estructura ésta vigente hasta nuestros días). Se crean a partir de entonces las Escuelas de Filosofía, Historia, Pedagogía, Psicología, Letras Modernas, Letras Modernas con especialización en Lengua y Literatura Españolas y Letras Clásicas. Cada Escuela daba el título de Licenciado con esas denominaciones. Las Escuelas de Letras daban el título de: -Licenciado en Literaturas Modernas; -Licenciado en Literaturas Modernas con especialización en Lengua y Literatura Españolas; -Licenciado en Literaturas Clásicas; -Profesorado en Literaturas Modernas; -Profesorado en Literaturas Modernas con especialización en Lengua y Literatura Españolas; -Profesorado en Literaturas Clásica.

Sin embargo los estudios en Letras Clásicas tienen un recorrido particular, ya que en el año 1977: se crea el Instituto de Letras Clásicas que pasa a tener a su cargo la carrera de Letras Clásicas. Instituto que tiene su cierre en el año 1988, donde por Resol. del Delegado del Honorable Consejo Superior 165/88, Dispone que las actividades docentes y administrativas de la carrera de Letras Clásicas pasarán a depender de la Delegación (Dirección) de la Escuela de Letras en las mismas condiciones que la carrera de Letras Modernas, lo cual se mantiene vigente hasta nuestro días.

Referencias Bibliográficas

-Tesis Doctoral: Coria Adela (2001) “*Tejer un destino. Sujetos, institución y procesos políticos-académicos en el caso de la institucionalización de la pedagogía en la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina, 1955-1966*”. México.

-“*Nuestra Historia*” en www.ffyh.unc.edu.ar

-Libros de Res. Decanales. Archivo FFyH. UNC

DR. JESUS SALVATICO
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC N° 0046943/2009

2.- FUNDAMENTACIÓN

La necesidad de modificar los planes de estudios vigentes para las carreras de Licenciado y Profesor en Letras Modernas y Letras Clásicas surge alrededor del año 1981. En lo que respecta a Letras Clásicas, se observó la conveniencia de: a) adoptar –al menos en algunas asignaturas- el régimen de cursado semestral; b) promover un mayor impulso en el ámbito de la investigación a través del incremento de la oferta de seminarios; y c) redefinir las condiciones exigidas para la realización del Trabajo Final de Licenciatura.

El retraso en la titulación sobrevino con la puesta en práctica de los planes 1978; fue el móvil más importante para promover un cambio para las carreras de Licenciatura y Profesorado. Sin embargo, el diagnóstico de funcionamiento de los planes vigentes permitió reconocer otros problemas.

En las discusiones institucionales generadas en torno a la posibilidad de modificación de los planes de estudios vigentes surgió también la necesidad de ofrecer carreras acordes con las nuevas tendencias y propuestas teóricas en un momento en que se han ampliado los objetos tradicionales del campo literario, lingüístico y semiótico, incorporando problemas, métodos y cuerpos teóricos provenientes de otros ámbitos del saber. Sin desmerecer la especificidad de los estudios que actualmente se cursan en la Escuela de Letras, esta ampliación de los problemas del campo impone una revisión crítica de los objetivos, contenidos y expectativas de logro de los planes vigentes. En este sentido, la propuesta presente intenta responder a las demandas de los actores involucrados en la transformación sin desatender las variables relacionadas con las condiciones institucionales actuales y la incidencia de los datos históricos, que conforman el punto de partida desde el cual se han diseñado los cambios.

3.- OBJETIVOS

El objetivo general del Plan de Estudios tiende a propiciar en los alumnos la reflexión teórica y práctica sobre las lenguas latina y griega, la iniciación en su investigación, el desarrollo de competencias discursivas en la literatura clásica y el análisis de la cultura antigua como marco de la expresión escrita y su proyección histórica. La carrera de Letras Clásicas promueve actitudes reflexivas para la comprensión y valoración de nuestra propia realidad americana y argentina, a través de la consideración de los valores de la antigüedad clásica, su proyección y vigencia actual en nuestra cultura.

4.- PERFIL DEL EGRESADO

La carrera de Letras Clásicas perfila profesionales capacitados para la investigación y la crítica en el área de la Literaturas Griega y Latina y su proyección lingüística y literaria en la actualidad.

Las lenguas clásicas, latín y griego, son tomadas como instrumentos para la lectura de textos literarios de la antigüedad clásica en sus versiones originales. De esta manera se hace posible acceder a los testimonios escritos de la cultura griega y latina, bases fundantes de la cultura occidental.


Dr. LUIS SALVATICO
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



EXP-UNC N° 0046943/2009

5.- ALCANCES O ACTIVIDADES PROFESIONALES DEL TÍTULO

El Licenciado en Letras Clásicas debe estar en condiciones de acceder al mundo clásico mediante un método de investigación científica de análisis filológico-lingüístico, que le permita:

- 1- Realizar estudios e investigaciones acerca del conocimiento de las lenguas latina y griega, su conformación, evolución y estructura, y de distintos tipos de discursos y la producción literaria en el universo y contexto del mundo clásico.
- 2- Asesorar en lo relativo a las lenguas clásicas, su conformación, evolución, estructura, distintos tipos de discursos y producción literaria.
- 3- Elaborar, producir, ejecutar, corregir traducciones de fuentes clásicas.
- 4- Supervisar programas de edición literaria.
- 5- Participar en la elaboración y evaluación de planes, programas y proyectos de carácter cultural.
- 6- Desarrollar espacios interdisciplinarios de articulación, diálogo y crítica con fines socio-culturales.

6.- DISEÑO DEL PLAN

La carrera de Letras Clásicas se desarrolla en una sola fase que incluye tanto la formación general (se entienden los contenidos básicos, morfo-sintácticos y estilísticos de cada una de las lenguas clásicas) cuanto el aspecto de profundización (estudios literarios, filológicos, estudios críticos del discurso).

Esta carrera se organiza, por la misma naturaleza de sus contenidos, en dos áreas:

- lengua, literatura y filología latinas y
- lengua, literatura y filología griegas.

En cada una de ellas, los cursos de Lengua y Cultura I, II y III se articulan con una gradación de ascendente complejidad hasta completar la totalidad del estudio teórico-práctico de la morfología, la sintaxis, la prosodia y la métrica. Entre ambas áreas se establece una correspondencia de analogía por lo simétrico de ambos estudios. Este paralelismo que surge de la génesis de ambas lenguas se refuerza con la relación de dependencia de la Literatura Latina con respecto a la griega, y el valor paradigmático ejercido por la cultura griega en general, por lo que ambos estudios resultan complementarios entre sí. Las asignaturas de Historia de la Literatura Latina I y II e Historia de la Literatura Griega I y II, Filología Latina I y II y Filología Griega I y II, con igual correlación y analogía, amplían y sistematizan el estudio de las obras clásicas y presuponen el conocimiento de las estructuras básicas de cada lengua y la lectura de textos originales.

Las asignaturas de Lingüística Clásica y el Seminario de Investigación Filológica, presuponen y sistematizan los conocimientos idiomáticos para la reflexión metalingüística que implican, y se articulan en un grado lógicamente superior. El curso de Gramática Superior Castellana, además de aportar los contenidos específicos de las estructuras de la lengua española, permite la visión integradora sincrónica y diacrónica de los estudios de las gramáticas. Aspectos culturales del mundo clásico que adquieren relativa autonomía y quieren tratamiento específico se integran con las asignaturas de Mito y Religión en Grecia y

DR. LEON SALVATIC
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



EXP-UNC N° 0046943/2009

Roma, Filosofía Antigua, Estética Clásica y Medieval, e Historia Antigua. Como materias de instrumentación epistemológica y metodológica para estudios literarios y humanísticos, en diversas etapas de la carrera y con relativa autonomía se ubican las asignaturas Teoría y Metodología Literaria I, en el primer nivel. Las materias optativas y seminarios electivos tienden a promover la especialización según las inclinaciones de los estudiantes, así como el Trabajo Final de Licenciatura procura la puesta en práctica de los instrumentos epistemológicos, metodológicos y críticos.

7. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PLAN

Nombre de la Carrera: Licenciatura en Letras Clásicas

Duración: 6 (seis) años, contemplándose el Trabajo Final.

Total de Horas: 3102

Título de Grado que se otorga: Licenciado/a en Letras Clásicas

Organización de la Carrera: La estructura académica está organizada por niveles, no obstante, el cursado de cualquiera de las materias que la componen debe ser determinado sólo por el régimen de correlatividades que se fije.

Exigencias de Ingreso: Egreso de Nivel Medio

Exigencias para la Graduación: Para obtener el título de Licenciado en Letras Clásicas, el alumno deberá aprobar las materias que se detallan a continuación y Trabajo Final de Licenciatura.

<u>Nivel</u>	<u>Asignatura</u>	<u>Anual/ Semestral</u>	<u>cantidad de horas</u>	<u>créditos</u>
	Introducción a los estudios Universitarios/ Curso de Nivelación		100	10
<u>PRIMER AÑO</u>	Lingüística I	S	92	9
	Lengua y Cultura Latinas I	A	128	13
	Lengua y Cultura Griegas I	A	128	13
	Introducción a la Literatura	S	92	9
	Gramática Superior castellana	S	64	6
<u>SEGUNDO AÑO:</u>	Lengua y Cultura Latinas II	A	128	13
	Lengua y Cultura Griegas II	A	128	13
	Filosofía Antigua	A	92	9
	Mito y Religión en Grecia y	S	64	6



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC N° 0046943/2009

	Roma			
	Historia Antigua General	S	92	9
	Optativa I (Área Letras Modernas)	S	92	9
<u>TERCER AÑO</u>	Lengua y Cultura Latinas III	A	128	13
	Lengua y Cultura Griegas III	A	128	13
	Historia de la Lengua Española	S	92	9
	Estética Clásica y Medieval	S	64	6
	Optativa II (Área Historia)	S	64	6
	Optativa III (Área Filosofía)	S	64	6
	Teoría y Metodología Literaria I	S	92	9
	Seminario de traducción de idioma moderno (inglés, francés, italiano o alemán) Podrá ser reemplazado por una Prueba de suficiencia en uno de los idiomas modernos mencionados.	S	46	5
<u>CUARTO AÑO:</u>	Lingüística Clásica	A	96	10
	Filología Latina I	A	128	13
	Filología Griega I	A	128	13
	Historia de la Literatura Latina I	S	64	6
	Historia de la Literatura Griega I	S	64	6
	Seminario Electivo I	S	48	5
<u>QUINTO AÑO:</u>	Filología Latina II	A	128	13
	Filología Griega II	A	128	13
	Seminario de Investigación Filológica	A	64	6
	Historia de la Literatura Latina II	S	64	6
	Historia de la Literatura Griega II	S	64	6

Luks Wto
 SECRETARÍA DE COORDINACIÓN GENERAL
 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC N° 0046943/2009

	Seminario Electivo II	S	48	5
	Trabajo Final de Licenciatura		200	20
<u>Total</u>			3102	308

Las materias optativas podrán ser cursadas dentro del conjunto de cursos regulares que ofrece la Facultad de Filosofía y Humanidades. La optativa I deberá ser un curso cuyo contenido corresponda al área de Letras Modernas, la Optativa II al área de Historia y la Optativa III al área de Filosofía. A propuesta de la Escuela de Letras el Consejo Académico de la Facultad aprobará anualmente la lista de materias que podrán ser cursadas como optativas.

Los seminarios Electivos corresponderán a cursos de profundización ofrecidos por diferentes cátedras de la carrera, en particular las de Historia de la Literatura Latina e Historia de la Literatura Griega.

El Trabajo Final de Licenciatura se regirá por la reglamentación vigente en la Escuela de Letras de la FFyH de la UNC, y consistirá en un trabajo de investigación de desarrollo.

8. PLAN DE EVALUACIÓN

La implementación del plan se hará con seguimiento continuo del Consejo de Escuela de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la U.N.C y de las Comisiones que a tal fin se constituyan.

Las formas de cursado y aprobación de las materias se regirá por la legislación vigente de la Facultad antes citada.

9. CORRELATIVIDADES

Listado de seminarios Electivos y asignaturas correlativas exigidas

(Cabe aclarar que la denominación de Seminario Electivo I y II responden únicamente a la necesidad de que cursen dos seminarios electivos pero que no son entre ellos correlativos)

10. EQUIVALENCIAS

a) Equivalencias entre asignaturas de la Licenciatura en Letras Clásicas, y las asignaturas de las carreras de Letras Modernas.

1986 LETRAS CLÁSICAS (Licenciatura)	1986 LETRAS MODERNAS (Licenciatura y/o Profesorado)	2002 LETRAS MODERNAS (Licenciatura y/o Profesorado y/o Tecnicatura)
Introducción a los Estudios Universitarios/Curso de Nivelación	Curso de Nivelación	Introducción a los Estudios Universitarios/Curso de Nivelación
Lingüística I	Lingüística General	Lingüística I

Lu f. W. T. o
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



EXP-UNC N° 0046943/2009

Lengua y Cultura Latinas I	Lengua y Cultura Latinas I	Latín I
Introducción a la Literatura	Introducción a la Literatura	Introducción a la Literatura
Lengua y Cultura Latinas II	Lengua y Cultura Latinas II	Latín II
Historia de la Lengua Española	Historia de la Lengua Española	Historia de la Lengua Española (Licenciatura) Historia de la Lengua (Profesorado)
Teoría y Metodología Literaria I	Metodología del Estudio Literario I	Teoría y Metodología Literaria I
<u>Prueba de suficiencia de un idioma moderno:</u> Prueba de suficiencia de idioma inglés o Prueba de suficiencia de idioma francés o Prueba de suficiencia de idioma italiano o Prueba de suficiencia de idioma alemán o Seminario de traducción de idioma inglés o Seminario de traducción de idioma francés o Seminario de traducción de idioma italiano o Seminario de traducción de idioma alemán	<u>Prueba de suficiencia de un idioma moderno:</u> Prueba de suficiencia de idioma inglés o Prueba de suficiencia de idioma francés o Prueba de suficiencia de idioma italiano o Prueba de suficiencia de idioma alemán o Seminario de traducción de idioma inglés o Seminario de traducción de idioma francés o Seminario de traducción de idioma italiano o Seminario de traducción de idioma alemán	<u>Prueba de suficiencia de un idioma moderno:</u> Prueba de suficiencia de idioma inglés o Prueba de suficiencia de idioma francés o Prueba de suficiencia de idioma italiano o Prueba de suficiencia de idioma alemán o Seminario de traducción de idioma inglés o Seminario de traducción de idioma francés o Seminario de traducción de idioma italiano o Seminario de traducción de idioma alemán

b) Equivalencias entre asignaturas de la Licenciatura en Letras Clásicas, y las asignaturas del Profesorado en Letras Clásicas

LICENCIATURA	PROFESORADO
Introducción a los Estudios Universitarios/Curso de Nivelación	Introducción a los Estudios Universitarios/Curso de Nivelación
Lingüística I	Lingüística I
Lengua y Cultura Latinas I	Lengua y Cultura Latinas I
Lengua y Cultura Griegas I	Lengua y Cultura Griegas I
Introducción a la Literatura	Introducción a la Literatura

[Firma manuscrita]
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC N° 0046943/2009

Gramática Superior Castellana	Gramática Superior Castellana
Lengua y Cultura Latinas II	Lengua y Cultura Latinas II
Lengua y Cultura Griegas II	Lengua y Cultura Griegas II
Filosofía Antigua	Filosofía Antigua
Mito y Religión en Grecia y Roma	Mito y Religión en Grecia y Roma
Historia Antigua General	Historia Antigua General
Lengua y Cultura Latinas III	Lengua y Cultura Latinas III
Lengua y Cultura Griegas III	Lengua y Cultura Griegas III
Historia de la Lengua Española	Historia de la Lengua Española
Estética Clásica y Medieval	Estética Clásica y Medieval
Teoría y Metodología Literaria I	Teoría y Metodología Literaria I
Lingüística Clásica	Lingüística Clásica
Filología Latina I	Filología Latina I
Filología Griega I	Filología Griega I
Historia de la Literatura Latina I	Historia de la Literatura Latina I
Historia de la Literatura Griega I	Historia de la Literatura Griega I
Seminario Electivo I	Seminario Electivo I
Seminario de Investigación Filológica	Seminario de Investigación Filológica
Historia de la Literatura Latina II	Historia de la Literatura Latina II

[Firma]
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC N° 0046943/2009

Historia de la Literatura Griega II	Historia de la Literatura Griega II
Prueba de suficiencia de un idioma moderno:	Prueba de suficiencia de un idioma moderno:
Prueba de suficiencia de idioma inglés	Prueba de suficiencia de idioma inglés
Prueba de suficiencia de idioma francés	Prueba de suficiencia de idioma francés
Prueba de suficiencia de idioma italiano	Prueba de suficiencia de idioma italiano
Prueba de suficiencia de idioma alemán	Prueba de suficiencia de idioma alemán
Seminario de traducción de idioma inglés	Seminario de traducción de idioma inglés
Seminario de traducción de idioma francés	Seminario de traducción de idioma francés
Seminario de traducción de idioma italiano	Seminario de traducción de idioma italiano
Seminario de traducción de idioma alemán	Seminario de traducción de idioma alemán

Con respecto a la Prueba de suficiencia de un idioma moderno (que el alumno rinde en carácter de libre sin nota numérica, con “aprobado” o “no aprobado”), dado que con posteridad se implementaron los seminarios de Traducción, conviene establecer las equivalencias, con sus detalles según el idioma del que se trate.

c) Equivalencias entre el Plan de la carrera de Licenciatura en Letras Clásicas plan 78 y Licenciatura en Letras Clásicas Plan 86

PLAN 78	ASIGNATURA PLAN 86
Introducción a la Literatura	Introducción a la Literatura
Introducción a la Historia	Optativa II (Área de Historia)
Historia de la Cultura	Optativa II (Área de Historia)
Antropología Filosófica	Optativa III (Área de Filosofía)
Lengua y Cultura Latinas I	Lengua y Cultura Latinas I
Lengua y Cultura Griegas I	Lengua y Cultura Griegas I
Lengua y Cultura Latinas II	Lengua y Cultura Latinas II
Lengua y Cultura Griegas II	Lengua y Cultura Griegas II
Lingüística Clásica	Lingüística Clásica
Lengua y Cultura Latinas III	Lengua y Cultura Latinas III
Lengua y Cultura Griegas III	Lengua y Cultura Griegas III
Filología Latina I	Filología Latina I
Filología Griega I	Filología Griega I
Filología Latina II	Filología Latina II
Filología Griega II	Filología Griega II
Literatura Latina I	Historia de la Literatura Latina I
Literatura Griega I	Historia de la Literatura Griega I
Literatura Latina II	Historia de la Literatura Latina II
Literatura Griega II	Historia de la Literatura Griega II
Seminario	Seminario de Investigación Filológica
Estética Clásica y Medieval	Estética Clásica y Medieval

[Firma manuscrita]
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC N° 0046943/2009

11- CONTENIDOS MÍNIMOS

Introducción a los Estudios Universitarios/Curso de Nivelación:

Problemáticas universitarias. El estudio en la Universidad. Elementos básicos de la Gramática. Categorías introductorios de Teoría Literaria. Textos académicos.

Lingüística I

Caracteres generales del lenguaje humano. Tipologías lingüísticas. Lengua/habla, diacronía/sincronía. Niveles de análisis lingüístico. Lengua oral/lengua escrita (materia).

Lengua y Cultura Latinas I

Morfología Latina: 1) Flexión nominal regular e irregular y particular, 2) Flexión verbal: Verbo auxiliar (sum); verbos regulares, irregulares, defectivos, deponentes, semideponentes. 3) Formas nominales del verbo. 4) Perifrásticas.

Sintaxis Latina: 1) Oraciones de infinitivo y relativas. 2) Nociones elementales del sistema oracional latino. Aplicación en textos adecuados.

Lengua y Cultura Griegas I

Morfología griega: 1) Flexión nominal regular e irregular, 2) Flexión verbal: Verbo *eimí*; verbos regulares, irregulares. 3) Formas nominales del verbo. Sintaxis griega: Nociones elementales del sistema oracional griego. Aplicación en textos adecuados.

Historia Antigua General

Las civilizaciones del cercano Oriente entre el tercer y el primer milenio. Las civilizaciones del Extremo Oriente. El mundo clásico hasta el Bajo Imperio Romano. Los métodos, las fuentes y los problemas de investigación e interpretación. Áreas particulares de civilización: cercano y extremo Mediterráneo.

Introducción a la Literatura

Géneros y movimientos literarios y artísticos. Poéticas clásicas, neoclásicas y modernas. Concepto de mimesis y verosimilitud. Obras y autores representativos.

Teoría y Metodología Literaria I

Análisis de los procesos de significación del discurso literario

Lengua y Cultura Latinas II

Los temas centrales del programa vigente son: sintaxis (del nombre y de la oración), desarrollo de habilidades avanzadas de traducción y la religión romana. 1° Sintaxis: uso de los casos, el nombre en sus funciones sintácticas. La oración simple y compuesta. Sintaxis de las formas nominales del verbo. 2° Habilidades de traducción: análisis sintáctico y traducción de períodos y construcciones simples y complejas. Texto, contexto y sentido. Lecto comprensión bilingüe avanzada. 3° Un tema de cultura abordado a partir de los textos seleccionados.


SECRETARÍA DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



EXP-UNC N° 0046943/2009

Lengua y Cultura Griegas II

Aspectos fonético, morfosintáctico, estilístico y semántico de la lengua griega. Revisión de la flexión nominal y verbal griega. Grados de significación del adjetivo. Pronombres. Conjugación de verbos vocálicos y consonánticos. Verbos polirrizos. Verbos en *mi*. Los verbos irregulares. Uso de los casos. Oración simple. Oración compuesta. Las formas nominales del verbo. Fragmentos seleccionados de autores clásicos (Platón, Jenofonte, etc.).

Filosofía Antigua

Brindará un panorama de los distintos problemas y diferentes planteamientos filosóficos típicos del periodo; convergencias, divergencias y dificultades más relevantes de escuelas y pensadores, entendidos en el contexto histórico-crítico correspondiente. Durante el desarrollo de la materia que abordará la lectura, comentario y profundización de los textos más importantes sobre los temas que se juzguen especialmente relevantes, se apuntará a aportar a los estudiantes los conceptos básicos del vocabulario técnico-filosófico y se dedicará especial atención a los desarrollos recientes de los problemas planteados, explicitando las relaciones de la filosofía con las otras expresiones del quehacer humano.

Mito y Religión en Grecia y Roma

Etapa mítica de pensamiento entre los griegos y la forma de entender el mito del pueblo latino a través de la producción escrita tanto literaria como filosófica e histórica. Manifestaciones religiosas, relación existente entre las experiencias religiosas de estos dos pueblos y la influencia en el pensamiento occidental posterior. Arquetipo heroico construido por cada pueblo como base de su sistema político, religioso y social.

Gramática Superior castellana

Sintaxis, morfología y semántica de la lengua española. Reflexión sobre el origen y la formación del español; elementos compositivos griegos y latinos en la formación de las palabras del español.

Lengua y Cultura Latinas III

Sintaxis de la oración simple y compuesta. Análisis y traducción de textos en prosa y poesía. Épocas de la Literatura Latina. Marco teórico de las obras abordadas durante el ciclo lectivo

Lengua y Cultura Griegas III

Sintaxis oracional: los modos en las proposiciones independientes, los tiempos, el aspecto verbal. Los modos en las proposiciones dependientes o subordinadas. Propositiones completivas, adverbiales y relativas. Uso del participio e infinitivo. Adjetivos verbales. Prosodia y métrica: Cantidad de las sílabas. Fenómenos prosódicos. Signos y abreviaturas métricas. Principales pies o metros. Versos para ser recitados. Versos para ser cantados. Dialectos griegos. Elaboración de diversos textos en prosa y poesía.

Historia de la Lengua Española

La lengua española en su eje diacrónico desde el periodo pre-romano hasta el siglo XX.


Dr. JOSÉ SÁNCHEZ
SECRETARÍA DE MEDIACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC N° 0046943/2009

Estética Clásica y Medieval

El pensamiento estético en la antigüedad clásica y en la Edad Media. Las teorías poéticas. Aportes de los diversos autores. Historia, teoría y evolución de los géneros literarios en la antigüedad.

Prueba de suficiencia de un idioma moderno (a optar entre: Inglés, Francés, Alemán, Italiano).

Prueba de suficiencia de lecto-comprensión en un idioma extranjero.

Teoría y Metodología Literaria I:

Análisis de los procesos de significación del discurso literario.

Lingüística Clásica

Posición lingüística del griego y del latín. Clasificación de las lenguas indoeuropeas. El sistema fónico del indoeuropeo. El sistema fónico griego. El sistema fónico latino. Los elementos de las palabras: raíz, tema, desinencias, prefijos, infijos, sufijos. Alternancias vocálicas. La flexión del artículo, el sustantivo, el adjetivo y el pronombre. Flexión verbal del indoeuropeo. El sistema verbal griego y latino.

Filología Latina I y II

Crítica textual: nociones elementales de tradición manuscrita y edición crítica del texto. Teorías literarias: intertextualidad, formalismo y poética clásica. Lengua y estilo de los autores. Métrica y retórica: nociones básicas y funcionales al análisis textual y a la interpretación de textos.

Filología Griega I y II

Noción de "Filología". Historia del término. Tareas fundamentales de la filología clásica. La edición crítica. La lectura del aparato crítico. Aplicación a textos seleccionados.

Historia de la Literatura Latina I y II

Relación de las obras literarias latinas y de su contexto histórico con otras literaturas de la antigüedad, en especial la griega. Caracteres del arte latino según épocas, géneros y autores. Análisis literario de textos en lengua latina, reconocimiento de sentido y valores estéticos. Atento al carácter cíclico de las Historias de la Literatura Latina I y II, se prevé que alternativamente se abordarán en un año académico los géneros de Teatro y Épica, y, al año siguiente, Prosa y Lírica (incluyendo Elegía y Epístola).-

Historia de la Literatura Griega I y II

Producción literaria del pueblo heleno desde el siglo VIII a. C.; obra épica homérica como primera manifestación literaria reconocida, hasta las obras de los siglos III/IV d.C. Autores y obras de los siglos VIII al V a.C. inclusive. Períodos helenístico y posteriores.

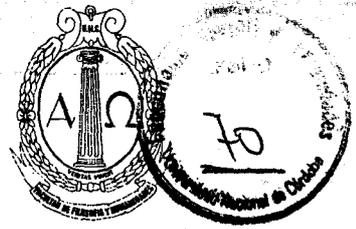
Contenidos mínimos para el "Seminario de Investigación Filológica"

Pautas básicas para la elaboración filológica de un texto: explicitación del esquema métrico, lectura rítmica. Lectura del aparato crítico; observación de las variantes textuales más



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC N° 0046943/2009

significativas. Análisis morfo-sintáctico y traducción literal de los pasajes seleccionados. Comentario de interpretación: 1° contexto mediato e inmediato; 2° estructura o articulación del pasaje; 3° centros semánticos; 4° figuras literarias; 5° breve mención de los problemas más importantes de comprensión; 6° algunos hitos de la historia de la recepción; 7° consideración complexiva de cierre.

Estas pautas básicas se aplican a diversos autores y textos (que se fijan con anticipación y varían para cada curso; por ello es imposible incluirlos en esta síntesis).


DR. LUIS SALVATICO
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES